

Humphreys ratifica la clasificación de las cuotas de BTG Pactual Crédito y Facturas Fondo de Inversión en “Primera Clase Nivel 1”

Fondo administrado por BTG Pactual AGF. Patrimonio a septiembre de 2021 de \$ 134.292 millones.

Santiago, 15 de marzo de 2022

Resumen Clasificación

Cuotas: Primera Clase Nivel 1

Tendencia: Estable

Humphreys decidió mantener la clasificación de las cuotas del **BTG Pactual Crédito y Facturas Fondo de Inversión (Crédito y Facturas FI)** en “Primera Clase Nivel 1”. Por su parte, la tendencia se mantiene en “Estable”.

Entre las fortalezas de **Crédito y Facturas FI**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en “Primera Clase Nivel 1” para cada una de las series del fondo, destacan el adecuado cumplimiento de los objetivos del fondo, la claridad de estos y las características propias de su cartera de inversión, que finalmente la exponen a activos subyacentes susceptibles de ser razonablemente valorizados. Otros factores considerados son la antigüedad del fondo, que inició sus operaciones hace más de nueve años como fondo de inversión privado, período en que ha cumplido satisfactoriamente los objetivos impuestos en su reglamento interno.

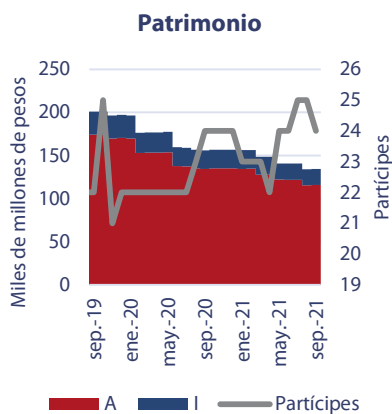
Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo la administración de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos que, en opinión de **Humphreys**, posee estándares muy sólidos en lo relativo a su gestión.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés, en opinión de la clasificadora, se resuelven idóneamente en el respectivo manual, al establecer en forma correcta la manera de proceder en la resolución y manejo de los conflictos mediante la asignación de responsabilidades y roles.

Respecto a la contingencia actual, si bien un retroceso a las cuarentenas podría afectar fuertemente la morosidad de los activos subyacentes del fondo, se entiende que dicha situación es consistente con el riesgo asumido por los aportantes, ya que las inversiones responden a los objetivos definidos en el reglamento interno. Por otra parte, tampoco se visualiza riesgo de iliquidez, dada la duración de las cuentas por cobrar y el hecho que las disminuciones parciales de capital deben ser declarada con 60 días de anticipación al vencimiento del trimestre y están limitado a un 5% del patrimonio por trimestre.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la calidad de la administración de **Crédito y Facturas FI** no se vea debilitada y que al menos el desarrollo del fondo se enmarque en lo establecido en su propio reglamento.

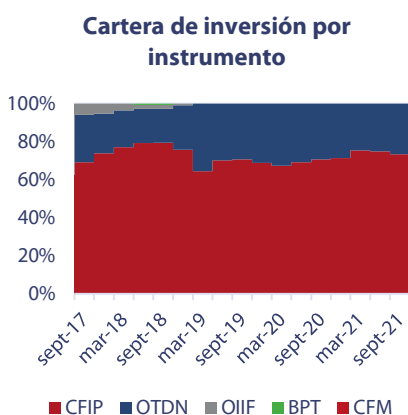
El fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos emitidos por sociedades o fondos de inversión nacionales que, a su vez, se focalicen en carteras de crédito o de cobranza conformadas por todo tipo de títulos de crédito.



En la práctica, **Crédito y Facturas FI** invierte en cuotas de fondos privados y en pagarés con contrato de crédito relacionados a empresas de factoring, financiamiento a Pymes y de financiamiento automotriz; a través de estos vehículos mantiene exposición como acreedor en Inge Servicios Financieros, Autofin, Factoring Nuevo Capital, E-Capital, Mundo Crédito y Financia Capital. La rentabilidad del fondo está dada por el cobro de una tasa de interés flotante¹, más una tasa fija adicional cobrada a cada partícipe.

Crédito y Facturas FI es administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, integrante del grupo brasileño BTG Pactual, una de las principales instituciones financieras de América Latina, fundada en 1983 y que cuenta con una amplia gama de negocios en Asia, Medio Oriente, América del Sur y América del Norte.

El fondo inició sus operaciones como fondo de inversión público el 01 de septiembre de 2014, alcanzando a septiembre de 2021 un patrimonio de \$ 134.292 millones. Las cuotas del fondo se cotizan en la bolsa bajo los nemotécnicos CFIBTGCYFA y CFIBTGCYFI.



Ignacio Muñoz Quezada
 Analista de riesgo
 ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo
 Subgerente de riesgo
 hernan.jimenez@humphreys.cl

¹ La tasa de interés flotante considerada por el fondo es la tasa de interés mensual promedio de captación de 30 a 89 días (TIP 30-89 días).